



Fray Antón de Montesinos; un Humanista Olvidado

Not. Héctor Constancio Hernández Allende

Humanismo, movimiento filosófico que considera el reconocimiento del valer humano en su naturaleza intrínseca. Para Protágoras, es algo que hace del hombre “la medida de todas las cosas”. Según Heidegger, es la dirección de la filosofía que hace del hombre la medida del ser y subordina el ser al hombre, en lugar de subordinar el hombre al ser. Sartre nos dice: L’existentialisme est un humanisme; para Augusto Comte debe ser la religión universal.

En general, se puede decir que el término se aplica a cualquier teoría filosófica, social o política, independiente a su origen clásico, renacentista, moderno o contemporáneo, cuyo fin supremo lo constituye el auténtico respeto a la dignidad humana dentro de la más absoluta libertad, tolerancia y cabal desarrollo del hombre en plenitud de valores.

Desde que nos atribuimos la pomposa denominación de Homo Sapiens, al parejo de mejores formas de vida, entramos en graves crisis existenciales:

- a) Al darnos cuenta de nuestra existencia finita.
- b) Al tratar de explicamos nuestro origen y destino.
- c) Al tratar de comprender el mundo que nos rodea y al uni-

verso entero.

Sobre esas interrogativas se han seguido tres corrientes principales:

1) Las religiones y por ende el pensamiento mágico.

2) La filosofía. Recuerdo al maestro Alberto Ladrón de Guevara al platicarnos la broma que dice: *La filosofía es aquella empresa en la cual el filósofo busca un gato negro en un cuarto oscuro y por añadidura no existe tal gato; o bien, que es el supremo arte de decir con palabras que nadie entiende lo que todo el mundo ya sabe.*

3) La ciencia: expresión máxima de la razón, o la razón de la sin razón.

Pero dejemos de lado nuestras divagaciones sobre tan arduos e insolubles temas y entremos en materia, como se nos dice de ordinario.

Corría el año de gracia de 1510 en la capital de la fértil isla llamada por entonces La Española, actualmente Santo Domingo, posesión real y asiento de inquietudes sin fin, donde abundaban crímenes e injusticias y como fatal complemento la mortandad cada vez más acrecentada de nativos, por obra de epidemias, hambre, agotamiento en el trabajo, traumas psíquicos y suicidios motivados por la crueldad y los malos tratos. Dicen conserva-



Fray Bartolomé de las Casas

doramente diversos investigadores que, al tiempo del primer contacto con los colonizadores, había alrededor de 600,000 nativos; en 1508, no pasaban ya estos de 60,000, número que fue en alarmante disminución hasta casi la total extinción; mano de obra que se fue sustituyendo por esclavos negros e indios, producto de las cacerías humanas en las Bahamas, Cuba y las *Incayas* para las explotaciones agrícolas y mineras de la isla.

En septiembre del mismo año hacen su arribo a la isla los primeros frailes Dominicos, cuya presencia habría de dejar tan honda huella hasta influir en la historia, no sólo del Nuevo Mundo sino en el derecho de gente del orbe entero.

Los encabeza fray Pedro de Córdoba, superior de los mismos; a los que así describe fray Bartolomé de las Casas en su admirable *Historia de las Indias*:

“...Era hombre lleno de virtudes y a quien dios nuestro señor dotó y arreó de muchos dones y gracias corporales y espirituales... Alto de cuerpo y de hermosa presencia, era de muy excelente juicio, prudente y muy discreto naturalmente y de gran reposo.”¹

Nacido probablemente en 1482 en la ciudad andaluza cuyo nombre tomó como apellido al ordenarse y muy ligado por creencias, ideales y amistad a Fray Antón de Montesinos, varón lleno de virtudes, nombrado a veces Antonio Montesino del que se ignora año y lugar de nacimiento; es probable que también hiciera suyo el nombre de la población de su origen que pudo ser Montesinos, hoy municipio de

¹ Casas, Fray Bartolomé de las. *Historia de las Indias*, Mex. F.C.E. 1965 T. II p. 382

Almoradi, provincia de Alicante, o bien algún poblado cercano a la cueva de Montesinos, en el corazón de la Mancha.

Otro de los frailes fue Bernardino de Santo Domingo y el cuarto, un lego que pronto no retornó a Castilla la Vieja. Llegan posteriormente más dominicos con fray Domingo de Mendoza, los que en conjunto sumaron ya algo más de una docena.

La estancia de ellos fue difícil en ese medio y como dice también las Casas:

“.. Habían considerado la triste vida y asperísimo captiverio que la gente natural de esta Isla padecía y como se consumía, sin hacer caso de ellos los españoles que los poseían, mas que si fueran como animales sin provecho...²

Resueltos a cumplir con su misión no sólo dentro de los preceptos de caridad, sino los de elemental y humana justicia, convinieron en su obligación y por todas las formas a su alcance, a denunciar públicamente los abusos, crímenes y crueldades que constataban a cada paso; al efecto firmaron un compromiso y mandaron por orden de fray Pedro de Córdoba, su superior, a fray Antón de Montesinos, caracterizado por su gran ánimo y facilidad de palabra, que pronunciara:

“... el sermón primero que cerca de la materia predicase debía [puesto que] el era principal predicador de ellos...”³

Llega el domingo 30 de noviembre de 1511, cuarto de Adviento, en el cual por coincidencia se leyó un fragmento del evangelio de San Juan,

el cual dice que los fariseos enviaron a preguntar al Baustista quién era y éste les respondió:

“... Ego Vox Clamantis in Deserto, yo soy la voz que clama en el desierto.”⁴

Tema que *fue* fundamento del sermón de fray Antón, fray Bartolome de las Casas que al transcribirlo y resumido en los capítulos , y IV Y V de su *Historia de las Indias*, nos dice:

“Para os lo dar a cognocer me he sobido aquí, yo que soy la voz de Cristo en el desierto desta isla, y por tanto, conviene que con atención, no cualquiera, sino con todo vuestro corazón y con todos vuestros sentidos, la oigáis; la cual voz os será la mas nueva que nunca oísteis, la mas áspera y dura y más espantable y peligrosa que jamás no pensasteis oír. ‘

“Esta voz...[dijo fray Antón haciéndoles]... estremecer la carnes... [señala]... que todos estáis en pecado mortal... “Decid ¿Conforme derecho y con que justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestas indios? ¿con que autoridad habeis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras, mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que

Fray Antón de Montesinos, varón lleno de virtudes, nombrado a veces Antonio Montesino del que se ignora año y lugar de nacimiento, es probable que también hiciera suyo el nombre de la población de su origen que pudo ser Montesinos, hoy municipio de Almoradi provincia de Alicante

² Ibid. P. 328.

³ Ibid. P. 440.

⁴ Ibid. P. 441



Grabado de una de las obras de Fray Bartolomé de las Casas publicada en 1580

les dais incurrer y se os mueren, y por mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y que cuidado tenéis de quien los doctrine, y conozcan a su dios y creador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? ¿Estos no son hombres? ¿No tienen animas racionales? ¿No sois obligados a amallos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos?

“Tened por cierto que en el estado que estáis no os podéis mas salvar que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo. [y así seguido el sermón en tremenda requisitoria dejándoles]... atónitos, a muchos como fuera de sentido, a otros mas empedernidos y algunos algo compungidos, pero a ninguno, a lo que yo después entendí convertido.

“Concluido, su sermón bajase del púlpito [sin temor alguno]... Porque no era hombre que quisiera mostrar temor, así como no lo tenia, ni se daba mucho por desagradar los oyentes, haciendo y diciendo lo que, según dios, convenir le parecía; Con su compañero, vase a su casa pajiza, donde, por ventura, no tenia que comer, sino caldo de berzas sin aceite, como algunas veces les acaecía”.⁵

Invitados al solemne acto religioso asistieron desde el gobernador, almirante Diego Colón (hijo de Cristóbal Colón), los oficiales reales, los letrados juristas y por supuesto,

⁵ Ibid. P. 442.

la casi totalidad de encomenderos y demás españoles.

Testigo de excepción fue Bartolomé de las Casas, en el que aun no se había transformado su espíritu; pero al que el sermón de fray Antón le afectó tan profundamente que aunado a una matanza practicada por los españoles en la isla de Cuba y que le tocara presenciar, transformó su vida en forma radical. Pero volvamos a lo nuestro, indignados autoridades y encomenderos entrevistan a fray Pedro de Córdoba exigiéndole una pública retractación de lo expuesto por fray Antón, la cual redundaba en que al domingo siguiente, el 7 de diciembre de 1511, se da un segundo sermón y nos cuenta el padre Las Casas que lejos de su desdecimiento comenzó con una sentencia del Santo Job en el capítulo 36, que dice:

“... *respetam scientiam meam -a principio et sermones meos-sinemendatio -esse- probaba.* Tomaré a referir desde su principio, mi ciencia y verdad, que el domingo pasado os predique y aquellas mis palabras, que así os amargarón, mostrare ser verdaderas.”⁶

Al efecto fue este sermón todavía más enérgico que el anterior en sus reclamaciones ante la crueldad y la opresión; acabado el mismo, se retiró como en el primero, valeroso y tranquilo y todo el pueblo en la iglesia quedó:

“...gruñendo y muy peor que antes indignado contra los frailes, hallándose, de la vana e inicua esperanza que tuvieron que se había de retractar de lo dicho, defraudados, como si ya que el

fraile se desdijera, la ley de Dios, contra la cual ellos hacían en oprimir y extirpar estas gentes, se mudara...”⁷

“Tornando al propósito, salidos de la iglesia furibundos e idos a comer, tuvieron, la comida no muy sabrosa, sino según que yo creo, mas que amarga; no curan mas de los frailes porque ya tenían entendido que hablar en esto con ellos les aprovecha nada. Acuerdan, con efecto, escribillo al rey en las primeras naos, como aquellos frailes que a esta isla habían venido, habían escandalizado al mundo sembrando doctrina nueva, condenándolos a todos para el infierno, porque tenían los indios y se servían dellos en las minas y los otros trabajos, contra los que su alteza tenía ordenado, y que no era otra cosa su predicación, sino quitalle el señorío y las rentas que tenía en estas partes. Estas cartas llegadas a la corte toda la alborotaron...”⁸

Echemos mano de testimonios tan valiosos como los del propio padre de las Casas, de un cronista real don Antonio de Herrera, del propio Cardenal Francisco Ximenez de Cisneros, (Memoria sobre el Gobierno de las Indias), valorado debidamente por don Manuel Giménez de Fernández, para relatar en síntesis lo que ocurrió, no sólo en Santo Domingo sino posteriormente en Burgos, en la Real Península a donde las autoridades de la Isla y muchos

Testigo de excepción fue Bartolomé de las Casas, en el que aun no se había transformado su espíritu, pero al que el sermón de fray Antón le afectó tan profundamente que aunado a una matanza practicada por los españoles en la isla de Cuba y que le tocara presenciar, transformó su vida en forma radical.

⁶ Ibid. P. 444.

⁷ Ibid. P. 445

⁸ Ibid. P. 445.



“Migraciones indígenas” de José Clemente Orozco

de los Españoles residentes en ella, enviaron al franciscano fray Alonso del Espinar para que los excusara ante el Rey de las acusaciones que les hacían los Dominicos. Fray Antón a modo de tesis afirmó y reafirmó posteriormente lo dicho en La Española.

El cardenal Ximénez de Cisneros refiriéndose no solo a los sermones de Montesinos sino a lo que ocurrió en Burgos, dice:

“...acaeció que un fray Antonio, Dominico... Dixo que los indios no los podían poseer ni servirse dellos e que todo el oro que con ellos abian ganado e sacado lo abían de restituir, e sobresto vino a la corte de Burgos, y en contrario vino fray Alonso del Espinar, fraile Franciscano, e sobre ello se juntaron en Burgos mas de veinte veces muchos maestros theologos de los Dominicos, e muchos obispos e algunos de los del consejo, e nunca pudieron dar medio en ello.”⁹

Respecto a la reunión de letrados en Burgos, a consecuencia de los informes tan contradictorios sobre las tesis dominicas y las autoridades y los encomenderos, se dio en principio una opinión nada favorable del rey Fernando el Católico en una real cédula de 20 de marzo de 1512:

“...Vi ansimesmo el sermón que decís que fizo un fraile dominico que se llama Frey Anthonio Montesinos, e aunque el siempre obo de predicar escandalosamente, me ha mucho maravillado en gran manera de decir lo que dixo, porque para descirló ningún buen fundamento de

⁹ Ximenez de Cisneros, Francisco. *Memoria sobre el Gobierno de las Indias*. Citado en: León Portilla, obligación, cit. P. 16.

theologia nin cánones termina sygund dicen todos los letrados e yo ansi lo creo porque cuando yo e la señora reyna mi muxer, que gloria haya, dimos una carta para que los indios sirviesen a los christianos como agora les sirven, mandamos xuntar para ello todos los de ‘nuestro consejo e muchos otros letrados e theologos e canonistas e vista, la gracia e donación que nuestro muy sancto padre Alexandro Sexto nos fizo..., nos aconsejaron que se ordenase lo que esta ordenado...”¹⁰

Por otra parte fray Antón de Montesinos, al que el propio Bartolomé de las Casas describe como:

“Hombre de letras, y en las cosas ágiles experimentado y de gran ánimo y eficacia...”¹¹, marchó rumbo a España y frente a todas las dificultades y oposiciones que encontró, su tenacidad y su razón lograron abrirle camino hacia el Rey. Al efecto, vale repetir el testimonio del cronista real Herrera:

“Aunque hallo fray Antón Montesinos dificultad en el audiencia del rey, entre otras veces que lo había procurado, una, sin decir nada al portero, se entro y dijo al rey; que le suplicaba que lo oyese lo que tenia que decirle, por su servicio. El rey, con mucha clemencia, le dijo: que dijese lo que quisiese. Informole de cuanto había pasado en la Española; de los fundamentos que había tenido para predicar aquél sermón que había sido firmado por su prelado y de todos los letrados

teólogos de su convento y el se lo había mandado por obediencia, y suplicole luego fuese servido de poner remedio. El rey respondió que le placía y que con diligencia mandaría luego entender en ello...”¹²

No olvidemos que fray Antonio de Córdoba no se conformó con permanecer lejos de su predicador y viajó a España, señala fray Bartolomé de las Casas, para:

“Dar cuenta de todo a sus prelados e al rey e para ayudar si fuere menester, al padre fray Antón...”¹³

Aun cuando no se logró en definitiva el éxito deseado, al menos se inicia ante el mundo, el propósito de salvaguardar a los indios de la dureza extrema del trato inhumano al que estaban sujetos. Gran esfuerzo de estos frailes dominicos, encabezados por fray Pedro de Córdoba, quien también viajó a España para ayudar al padre fray Antón, y a los que se agrega posteriormente en defensa de sus indios Bartolomé de las Casas, todos ellos ejemplo inmarcesible e imperecedero del verdadero humanismo.

Fray Pedro, fray Antón y Bartolomé de las Casas, lograron posteriormente sustituir a Diego Colón en el gobierno de la Española por tres frailes Jerónimos, así como también la designación del padre

**Fray Antón
en continuas
desavenencias con
las crueldades de
los conquistadores,
pasó después a
tierra firme
venezolana para
proseguir su
evangelización y
amor a sus indios.**

¹⁰ Real Cédula al Almirante Colón... Burgos, 20 de marzo de 1512. Citada en León Portilla. Obligación. Cit. P. 16.

¹¹ Las Casas, op. Cit., T II p. 447

¹² Herrera, Antonio. *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra firme del mar océano*. Citado en: León Portilla. Obligación. Cit. P. 17.

¹³ Las Casas, op. Cit., T. II p. 498- 499

fray Bartolomé de las Casas como “procurador y protector universal de todos los indios”, mismo que en fecha posterior hizo profesión como miembro de la orden dominicana dejándonos para siempre el nombre y ejemplo de estos tres grandes padres, auténticos precursores del derecho de gentes.

La tenaz lucha de estos dominicos pasa a la historia como ejemplo de verdadero humanismo, en la redención y defensa sin tregua de los naturales como cabales seres humanas.

Fray Antón en continuas desavenencias con las crueldades de los conquistadores, pasó después a tierra firme venezolana para proseguir su evangelización y amor a sus indios. En esa época grupos de colonizadores alemanes, amparados en capitulaciones reales a favor de una familia Welser, entraron en franca contradicción con sus empeños humanistas y así, fray Antón de Montesinos muere en Venezuela el 27 de junio de 1540, se dijo envenenado por los Welser.

Para entender más la voz y causa de Antonio Montesinos y sin más propósito que el rigor histórico, transcribo en parte, al multicitado Bartolomé de las Casas que en su obra *Destrucción de las Indias* nos dice:

“En la Ysla Española que fue la primera como deximos donde entraron Cristianos e comencaron los grandes estragos e perdiciones destas gentes e que primero destruyen y despoblaron...

“Entraban en los pueblos ni dexavan niños ni viejos ni mugeres ni paridas que no desbarrigavan e hazian pedazos como si diera en unos corderos metidos en sus apriscos. Hazian apuestas sobre quien de una cuchillada abría el hombre por medio, o le cortava la cabeza de un piquete, o le descubría las entrañas... comúnmente matavan a los señores y nobles desta manera: que hazian unas parillas de varas sobre horquetas y atavanlos en ella y ponianles por debajo fuego manso: para que poco a poco dando alaridos en aquellos tormentos desesperados se les salían las animas... y porque algunas vezes, raras y pocas matavan los yndios algunos cristianos con justa razón y santa justicia hizieron ley entre si, que por un cristiano que los yndios matassen: avian los cristianos de matar a cien yndios.”¹⁴

Esto es sólo una breve expresión de causas y cosas que motivaron el espíritu de quienes no pudieron soportar impasibles, el aniquilamiento de seres humanos dignos de un mejor destino, el recordatorio de aquellos auténticos cristianos que en grado heroico, dada la época y circunstancias, hablaron y pretendieron defender de verdad al indio, crucificado en las cruces de las encomiendas, las haciendas y las minas... y de un sermón que marca muy pocas diferencias de fondo con las voces que surgen y resurgen a favor de la libertad y la dignidad humanas.

De ninguna manera pretendo en este trabajo inmiscuirme en la polémica sobre la bondad o no bon-

14 Casas, Fray Bartolomé de las. *Brevisima relación de la estructura de las indias*. Mex. Fontamarrá 1984 p.p. 37, 38, 39.

dad de la Conquista Española en América o de la celebración de lo que se ha dado en llamar encuentros de dos mundos o mucho menos agregarle a aquellos que creen a estas alturas, el que con palabras dichas o escritas en tono admonitorio se podrá deshacer la historia con hechos más que consumados.

Montados en el caballo de la filosofía de la historia, que buena falta nos hace, es tiempo ya de juzgar nuestros orígenes dramáticos, sin prejuicios o matices indiófilos o hispanófilos que tanto daño han causado en indebida supervivencia, y de comprender a plena conciencia, en logro de una auténtica mexicanidad, los avatares, sinsabores y dolores del parto propiciatorio de un pueblo nuevo. De ahí venimos, de ese vínculo que debemos aceptar como esencia imperativa de unión, justicia y respeto a la libertad de los individuos y de las naciones.

Con la satisfacción de ciudadanos del mundo enorgullecámonos por haber tenido en América hispana a un fray Pedro de Córdoba, a un fray Antón de Montesinos mártir, a un fray Bartolomé de las Casas, cabales antecesores en las doctrinas jurídicas de Domingo de Soto y del también dominico Francisco de Vitoria, forjadores del derecho internacional.

América, nuestra Hispanoamérica, no olvidemos que ha tenido, tiene y tendrá su propia historia, su propio ser, su propia esencia espiritual, su propia voz, su propio destino y cada vez más el reconocimiento y respeto de todos los pueblos del mundo.

Fray Antón de Montesinos, que **tu** voz no sea voz que clama en el desierto.



Esto es sólo una breve expresión de causas y cosas que motivaron el espíritu de quienes no pudieron soportar impasibles, el aniquilamiento de seres humanos dignos de un mejor destino, el recordatorio de aquellos auténticos cristianos que en grado heroico, dada la época y circunstancias, hablaron y pretendieron defender de verdad al indio